

SOCIALISMO

El **socialismo** es la teoría, doctrina o práctica social que promueve la **posesión pública de los medios de producción y un control colectivo y planificado de la economía en pro del interés general de la sociedad**. El socialismo puede ser **no-estatal** (mediante la propiedad comunitaria en un sentido amplio) o **estatal** (a través de la nacionalización y la planificación económica de la producción).

En un sistema socialista, al establecerse la **propiedad social (colectiva) de los medios de producción, desaparece cualquier forma de propiedad privada de los bienes de capital y con esta el capitalismo como forma de apropiación del trabajo asalariado**.

El socialismo continúa siendo un término de fuerte impacto político, que permanece vinculado con el establecimiento de un **orden socioeconómico construido por, para, o en función de, una clase trabajadora organizada originariamente sin un orden económico propio, y para el cual debe crearse uno público (por vía del Estado o no), ya sea mediante revolución o evolución social o mediante reformas institucionales, con el propósito de construir una sociedad sin clases estratificadas o subordinadas unas a otras**; idea esta última que no era originaria del ideario socialista sino del comunista y cuya asociación es deudora del marxismo-leninismo. La radicalidad del pensamiento socialista no se refiere tanto a los métodos para lograrlo sino más bien a los principios que se persiguen.

Principios básicos

Por **socialización de los medios de producción**, se entiende, en economía política y ciencia política, etc, el proceso de pasar de un régimen de propiedad privada individual de tales medios hacia uno de propiedad social, ya sea comunitaria o estatal.

La **propiedad comunitaria** de activos u organizaciones, es aquella donde éstas se poseen y **se controlan a través de ciertos mecanismos deliberativos o de representación democrática** que permitan a una comunidad o grupo ser parte de su gestión, ya sea, usando o disfrutando de los beneficios que se presentasen con dicho activo. El desarrollo de la propiedad comunitaria, como concepto y herramienta social, representa un símbolo de la emancipación colectiva, lo cual hace del concepto un principio de corrientes políticas y sociales, tal como lo es, el Anarcocomunismo, del cual se amparaba Piotr Kropotkin junto a otros pensadores del Anarquismo.

La **estatización** o estatización es el conjunto de disposiciones y operaciones mediante las cuales **el Estado asume, en forma variada, la administración de empresas privadas, de grupos de empresas o de la totalidad de ciertos sectores económicos manejados con anterioridad por particulares**. La estatización es lo opuesto a la privatización. También se le denomina nacionalización de los medios de producción, aunque una empresa estatizada puede ser previamente tanto de propiedad nacional como extranjera.

La propuesta de socializar los bienes **no se extiende a los bienes de consumo y/o pertenencias personales**, ni busca evitar sueldos o ganancias derivadas del esfuerzo personal. Así, por ejemplo, Makhaiski escribe “La socialización de los medios de

producción no significa otra cosa que la abolición del derecho de propiedad privada y de la gestión privada de las fabricas y de la tierra”.

CORRIENTES:

El Socialismo utópico

El término socialismo utópico ha sido acuñado para denominar a un conjunto diverso de pensadores y activistas que vivieron entre los siglos XVIII y XIX, configurando un prematuro adelantamiento al socialismo moderno, una especie de línea divisoria entre el socialismo primitivo y éste. Más concretamente, el término es acuñado por Federico Engels y Karl Marx[1] para distinguirlo de una corriente que considera más madurada, el socialismo científico, en un momento histórico en el que las condiciones materiales del sistema capitalista eran las adecuadas para una correcta comprensión del funcionamiento de la lucha de clases. Engels analiza en su texto “Del socialismo utópico al socialismo científico” a tres grandes autores: Saint-Simon, Fourier y Owen. **Pretendía destacar que las propuestas de aquéllos eran puras formulaciones «idealistas» — irrealizables, utópicas— ya que no se basaban en el análisis «científico» de la sociedad capitalista y de sus fundamentos económicos y no tenían en cuenta la realidad de la lucha de clases.**

EL SOCIALISMO CIENTÍFICO

El socialismo científico es el nombre con el que se buscó distinguir al marxismo del revolucionario Karl Marx y Friedrich Engels del resto de las corrientes socialistas existentes a mediados del siglo XIX, que por no incluir premisas teóricas-científicas son calificadas como socialismo utópico.

Partiendo del estudio histórico sobre la transición de unas sociedades a otras, **Carlos Marx** y su colaborador y amigo **Federico Engels** realizaron un análisis de la sociedad capitalista, indagando en sus contradicciones y planteando los medios para su destrucción.

PRINCIPIOS

⇒ **MATERIALISMO HISTÓRICO:** El desarrollo de los *modos de producción de los bienes materiales* (ver), necesarios a la existencia del hombre, tal es la fuerza esencial que determina toda la vida social y condiciona el pasaje de un régimen social a otro. Ninguna sociedad puede existir sin producir bienes materiales. La historia de la sociedad comienza a partir del instante en que el hombre llegó a fabricar y utilizar instrumentos de producción.

La producción material es, pues, el fundamento de la vida y del devenir de la sociedad. Este descubrimiento revela el gran papel creador de las masas trabajadoras en la historia, y así quedó demostrado que la historia del desarrollo social es la historia de los productores inmediatos, de las masas trabajadoras, fuerzas esenciales en la producción de bienes materiales, indispensable a la existencia de la sociedad.

⇒ **LA LUCHA DE CLASES:** A lo largo de la historia siempre ha habido clases enfrentadas. En las **sociedades esclavistas** (Grecia y Roma en la Antigüedad) fueron antagónicos los propietarios *libres* y los *esclavos*; en el seno de la **sociedad feudal** estamental el enfrentamiento se estableció entre *nobles* y *eclesiásticos* por un lado y *siervos* por otro.  En el seno de la **sociedad capitalista** ocurre igual: la lucha de clases es protagonizada por la **burguesía**, *propietaria* de los medios de producción (capital, fábricas, máquinas, transportes, etc.) y por el proletariado que, al disponer únicamente de su *fuerza de trabajo*, se ve obligado a venderla a cambio de un salario que escasamente sirve para satisfacer la supervivencia.

Los intereses de ambas clases son **antagónicos** e incompatibles y conducirán indefectiblemente al enfrentamiento.

La revolución tendrá como objetivo conseguir una **sociedad perfecta** donde no existan ni explotadores ni explotados. Para ello será imprescindible la abolición de la **propiedad privada**, es decir, la **socialización** los medios de producción, evitando la mera sustitución de los antiguos propietarios por otros nuevos.

- ⇒ *LA PLUSVALÍA*: Podría definirse como la **diferencia** entre la riqueza producida por el trabajo del obrero y el salario que éste recibe del patrono. Esa remuneración sirve para hacer frente a los gastos de alimentación, vestido y el alojamiento que necesita para subsistir y seguir trabajando pero **no satisface el total del valor del trabajo** desarrollado. Este hecho conlleva el **enriquecimiento** del capitalista, producto de la **apropiación** de parte la actividad realizada. La plusvalía sería por tanto, la parte del trabajo que el empresario deja de satisfacer al trabajador.